



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal de la Juventud					
NOMBRE DEL TITULAR:		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Centro Territorio joven.				11	05	MS-APG-IMJ-10	02   02   2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Desarrollar actividades formativas en instituciones públicas y privadas.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.							
PASOS							
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			3	Se realiza cursos para jóvenes.		
2	Se registra a los jóvenes interesados.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Aplicación de taller.				3 días (Hábiles).		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Instituto Municipal de la Juventud	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131583947
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		agjuventud@gmail.com	
Oficina Resolutora		Instituto Municipal de la Juventud	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131583947
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		agjuventud@gmail.com	

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.			Pesos
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito	
						Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios	
						Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Llenar ficha de registro.	✓	✓	Edad de 12 y 29 años, presentarse en el centro poder joven. El registro se realizará al presentarse en el centro poder joven.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
FORMATO LIBRE.					
OBSERVACIONES					
1	El centro poder joven espacio poder joven ofrece servicio de computo gratuito en horario de lunes a viernes de 8:00 a 4:00 hrs. en las oficinas de COMUDE (comité municipal del deporte).				
FIGURA JURÍDICA					
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	

<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>	<b>PDF</b>
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>	
	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.

<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento del instituto municipal de la juventud de Apaseo El Grande, Gto.	Artículo 23 y 24 fracción I.

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**  
 Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**  
 Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE

ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA  
 COORDINADOR DE IMJAG